



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución *Ejecutiva Regional*

Nro. 075 -2016/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 22 FEB 2016

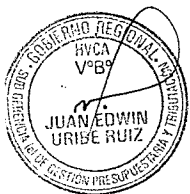
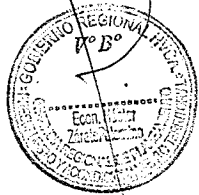
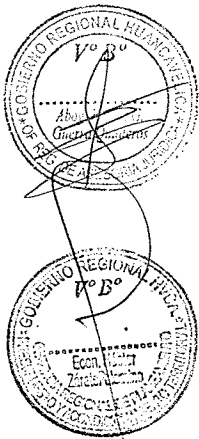
VISTO:

El Informe N° 210- 2016/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, referente a la aprobación de un Crédito Suplementario.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42°, Numeral 42.1 del Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, de acuerdo al informe del visto, el Jefe del Seguro Integral de Salud - SIS, hace de conocimiento que según Resolución Jefatural N° 040-2016/SIS, se aprobó la Transferencia Financiera de Recursos Ordinarios correspondiente al **MES DE FEBRERO del 2016** a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, hasta por la suma de **S/ 3'136,061.00 (TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SESENTA Y UNO Y 00/100 SOLES)**, de acuerdo a la siguiente distribución: **UNIDAD EJECUTORA 002: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA**, por el importe de S/ 655,619.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE Y 00/100 SOLES)., **UNIDAD EJECUTORA 005: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMP**, por la suma de S/ 309,761.00 (TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO Y 00/100 SOLES)., **UNIDAD EJECUTORA 006: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA**, por el importe de S/ 101,996.00 (CIENTO UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES)., **UNIDAD EJECUTORA 007: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA**, por la suma de S/ 184,050.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y 00/100 SOLES)., **UNIDAD EJECUTORA 008: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA**, por el importe de S/ 339,767.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES)., **UNIDAD EJECUTORA 009: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE ANGARAES**, por el importe de S/ 274,912.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE Y 00/100 SOLES)., **UNIDAD EJECUTORA 400: REGION HUANCAVELICA – SALUD HUANCAVELICA**, por el importe de S/ 1'208,764.00 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)., y finalmente en la **UNIDAD EJECUTORA 402: REGION HUANCAVELICA –**





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución *Ejecutiva Regional*

Nro. 075 –2016/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 22 FEB 2016

HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA, por el importe de S/ 61,192.00 (SESENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS Y 00/100 SOLES)., los mismos que deben ser distribuidos a nivel de finalidad en el Programa Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos y en el Componente 1) 5000500: Atención Básica de Salud y 5000276: Gestión del Programa, y en el Componente 2) y 3) 5001075: Promoción de las Salud; por lo que, es preciso efectuar la Incorporación de Mayores Fondos en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

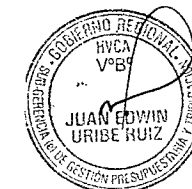
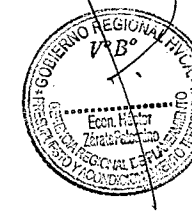
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de **S/ 3'136,061.00 (TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SESENTA Y UNO Y 00/100 SOLES)**, provenientes del Seguro Integral de Salud – SIS correspondiente al mes de **FEBRERO DEL 2016** respectivamente, con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.





GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

Resolución *Ejecutiva Regional*

Nro. 075 -2016/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 22 FEB 2016

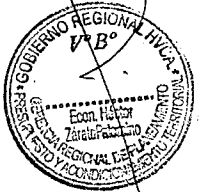
Artículo 3º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
Glodoalfo Alvarez Oré
Lic. Glodoalfo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO N° 1

**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2016
TRANSFERENCIA PLAN DE SALUD ESCOLAR
RESOLUCION JEFATURAL N° 040-2016/SIS
(Nuevos Soles)**

Sector : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
Pliego : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCavelica
Fte. Fto. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
Rubro : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
Tipo Recurso : '7' - SEGURO INTEGRAL DE SALUD

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUBGENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	3,136,061
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,136,061
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,136,061
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	3,136,061
1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	3,136,061
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	3,136,061

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	COD_UH ED	U_MED	CREDITO
--	-----------	-------	---------

002 REGION HUANCavelica - GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA [001048]			655,619
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			655,619
3999999 SIN PRODUCTO			500,485
5000500 GESTIÓN DEL PROGRAMA			500,485
20 SALUD			500,485
044 SALUD INDIVIDUAL			500,485
0096 ATENCION MEDICA BASICA			500,485
0139677. ATENCION INTEGRAL EN SALUD ESCOLAR	00006	ATENCION	500,485
2.3 Bienes y servicios			500,485
3999999 SIN PRODUCTO			17,052
5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA			17,052
20 SALUD			17,052
044 SALUD INDIVIDUAL			17,052
0096 ATENCION MEDICA BASICA			17,052
0040386. OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS	00006	ATENCION	17,052
2.3 Bienes y servicios			17,052
3999999 SIN PRODUCTO			138,082
5001075 PROMOCION DE LA SALUD			138,082
20 SALUD			138,082
043. SALUD COLECTIVA			138,082
0095. CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD			138,082
0024445. CAPACITACION DE PROMOTORES DE SALUD	00006	INFORME	138,082
2.3 Bienes y servicios			138,082
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			S/ 655,619

005 REGION HUANCavelica - GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPa [001300]			309,761
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			309,761
3999999 SIN PRODUCTO			240,887
5000500 GESTIÓN DEL PROGRAMA			240,887
20 SALUD			240,887
044 SALUD INDIVIDUAL			240,887
0096 ATENCION MEDICA BASICA			240,887
0139677. ATENCION INTEGRAL EN SALUD ESCOLAR	00006	ATENCION	240,887
2.3 Bienes y servicios			240,887
3999999 SIN PRODUCTO			7,745
5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA			7,745
20 SALUD			7,745
044 SALUD INDIVIDUAL			7,745
0096 ATENCION MEDICA BASICA			7,745
0040386. OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS	00006	ATENCION	7,745
2.3 Bienes y servicios			7,745
3999999 SIN PRODUCTO			61,129
5001075 PROMOCION DE LA SALUD			61,129
20 SALUD			61,129

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	COD _UM ED	U_MED	CREDITO
043. SALUD COLECTIVA			61,129
0095. CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD			61,129
0024445. CAPACITACION DE PROMOTORES DE SALUD	00060	INFORME	61,129
2.3 Bienes y servicios			61,129
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios		S/. 309,761	
006 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA [001301]			101,996
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			101,996
3999999 SIN PRODUCTO			55,198
5000500 GESTIÓN DEL PROGRAMA			55,198
20 SALUD			55,198
044 SALUD INDIVIDUAL			55,198
0096 ATENCION MEDICA BASICA			55,198
0139677. ATENCION INTEGRAL EN SALUD ESCOLAR	00006	ATENCION	55,198
2.3 Bienes y servicios			55,198
3999999 SIN PRODUCTO			46,798
5001075 PROMOCION DE LA SALUD			46,798
20 SALUD			46,798
043. SALUD COLECTIVA			46,798
0095. CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD			46,798
0024445. CAPACITACION DE PROMOTORES DE SALUD	00060	INFORME	46,798
2.3 Bienes y servicios			46,798
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios		S/. 101,996	
007 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA [001302]			184,050
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			184,050
3999999 SIN PRODUCTO			111,285
5000500 GESTIÓN DEL PROGRAMA			111,285
20 SALUD			111,285
044 SALUD INDIVIDUAL			111,285
0096 ATENCION MEDICA BASICA			111,285
0139677. ATENCION INTEGRAL EN SALUD ESCOLAR	00006	ATENCION	111,285
2.3 Bienes y servicios			111,285
3999999 SIN PRODUCTO			4,277
5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA			4,277
20 SALUD			4,277
044 SALUD INDIVIDUAL			4,277
0096 ATENCION MEDICA BASICA			4,277
0040386. OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS	00006	ATENCION	4,277
2.3 Bienes y servicios			4,277
3999999 SIN PRODUCTO			68,488
5001075 PROMOCION DE LA SALUD			68,488
20 SALUD			68,488
043. SALUD COLECTIVA			68,488
0095. CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD			68,488
0024445. CAPACITACION DE PROMOTORES DE SALUD	00060	INFORME	68,488
2.3 Bienes y servicios			68,488
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios		S/. 184,050	
008 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA [001303]			339,767
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			339,767
3999999 SIN PRODUCTO			292,171
5000500 GESTIÓN DEL PROGRAMA			292,171
20 SALUD			292,171
044 SALUD INDIVIDUAL			292,171
0096 ATENCION MEDICA BASICA			292,171
0139677. ATENCION INTEGRAL EN SALUD ESCOLAR	00006	ATENCION	292,171
2.3 Bienes y servicios			292,171
3999999 SIN PRODUCTO			4,205
5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA			4,205
20 SALUD			4,205
044 SALUD INDIVIDUAL			4,205

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	COD UM ED	U_MED	CREDITO
0096 ATENCION MEDICA BASICA			4,205
0040386. OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS	00006	ATENCION	4,205
2.3 Bienes y servicios			4,205
3999999 SIN PRODUCTO			43,392
5001075 PROMOCION DE LA SALUD			43,392
20 SALUD			43,392
043. SALUD COLECTIVA			43,392
0095. CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD			43,392
0024445. CAPACITACION DE PROMOTORES DE SALUD	00060	INFORME	43,392
2.3 Bienes y servicios			43,392
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			S/. 339,767
009 REGION HUANCAVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES [001304]			274,912
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			274,912
3999999 SIN PRODUCTO			216,483
5000500 GESTIÓN DEL PROGRAMA			216,483
20 SALUD			216,483
044 SALUD INDIVIDUAL			216,483
0096 ATENCION MEDICA BASICA			216,483
0139677. ATENCION INTEGRAL EN SALUD ESCOLAR	00006	ATENCION	216,483
2.3 Bienes y servicios			216,483
3999999 SIN PRODUCTO			58,429
5001075 PROMOCION DE LA SALUD			58,429
20 SALUD			58,429
043. SALUD COLECTIVA			58,429
0095. CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD			58,429
0024445. CAPACITACION DE PROMOTORES DE SALUD	00060	INFORME	58,429
2.3 Bienes y servicios			58,429
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			S/. 274,912
400 REGION HUANCAVELICA - SALUD [000803]			1,208,764
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			1,208,764
3999999 SIN PRODUCTO			998,086
5000500 GESTIÓN DEL PROGRAMA			998,086
20 SALUD			998,086
044 SALUD INDIVIDUAL			998,086
0096 ATENCION MEDICA BASICA			998,086
0139677. ATENCION INTEGRAL EN SALUD ESCOLAR	00006	ATENCION	998,086
2.3 Bienes y servicios			998,086
3999999 SIN PRODUCTO			210,678
5001075 PROMOCION DE LA SALUD			210,678
20 SALUD			210,678
043. SALUD COLECTIVA			210,678
0095. CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD			210,678
0024445. CAPACITACION DE PROMOTORES DE SALUD	00060	INFORME	210,678
2.3 Bienes y servicios			210,678
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			S/. 1,208,764
402 GOB. REG.DPTO. HUANCAVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS TAYACAJA (001627)			61,192
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			61,192
3999999 SIN PRODUCTO			61,192
5000500 GESTIÓN DEL PROGRAMA			61,192
20 SALUD			61,192
044 SALUD INDIVIDUAL			61,192
0096 ATENCION MEDICA BASICA			61,192
0139677. ATENCION INTEGRAL EN SALUD ESCOLAR	00006	ATENCION	61,192
2.3 Bienes y servicios			61,192
TOTAL PLIEGO 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA			3,136,061

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Juan Edwin Uribe Ruiz
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Lic. Adm. Lydio Taipe Alanya
Especialista en Presupuesto